

Aproximación al concepto de Responsabilidad Social¹ desde el pensamiento del Grupo de Investigación en Responsabilidad Social - GRS – EAM

Approaching the concept of Social Responsibility from the thought of Research Group on Social Responsibility - GRS – EAM

Isabel Cristina Londoño Franco²

Recepción: 8 de julio de 2011

Aceptación: 2 de septiembre de 2011

Citación:

Londoño, I. (2011). Aproximación al concepto de responsabilidad social desde el pensamiento del grupo de investigación en Responsabilidad social -GRS - EAM. Sinapsis 3 (3), 55-75.

Resumen

En el presente artículo se realizará una aproximación al concepto de responsabilidad social, el propósito es hacer un rastreo teórico del concepto, como preámbulo al aporte de una definición de Responsabilidad Social desde el pensamiento del Equipo Académico de Investigación en Responsabilidad Social GRS – EAM. Aquí se expondrá la metodología que permitió la construcción del concepto de Responsabilidad Social, desde el aporte de autores y entidades que con sus escritos facilitaron pensarlo y repensarlo de tal manera que se pueda crear una definición apropiada para el departamento del Quindío.

Palabras clave: Confianza, Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Abstract

Approaching the concept of Social Responsibility will be the subject of discussion in this article. The ultimate goal is to try to make a theoretical approach to the concept, as a preamble to the contribution of a definition of Social Responsibility from the thought of Academic Team for Research in Social Responsibility GRS - EAM. In this paper, we share the methodology that allowed the construction of the concept of Social Responsibility, since the contribution of authors and institutions that facilitated their thinking and rethinking so as to create an appropriate definition for the department of Quindío.

¹ Este artículo es resultado de la investigación: *Conceptos sobre Responsabilidad Social, Capital Social y Cadena de valor en el sector agroindustrial del departamento del Quindío*. Ejecutado por el Grupo de Investigación GRS. Fundación Escuela de Administración y mercadotecnia del Quindío. EAM.

² MSc en Administración. Directora del Centro de Investigaciones y Líder del Equipo Académico de Investigación en Responsabilidad Social GRS. Labora en la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, www.investigacioneam.com.

Key words: Trust, Ethics, Social Responsibility and Sustainability

Introducción

Se presenta el análisis de la expresión “*Responsabilidad Social*” a partir de diferentes enfoques: partiendo del Principio de la Ecología de la Acción de Edgar Morin y sus implicaciones en la complejidad de las organizaciones y su entorno, se complementa con la Evolución de la Responsabilidad Social aportada por François Vallaey y su interrelación con el aporte de Morin, para finalizar con una aproximación a lo que podría definirse como Responsabilidad Social desde algunas perspectivas³ y poder así comprender la importancia de la misma en la generación de Capital Social (Para GRS-EAM, el Capital Social, es la identidad de una comunidad representada en su cultura y que emerge de la confianza, el comportamiento cívico, la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, el respeto y compromiso con su entorno, los valores, las creencias, la capacidad de asociarse, pensar y construir en colectivo, de ofrecer a la comunidad civil la libertad de movilizarse y participar en la formulación de políticas y estrategias que contribuyan a la sostenibilidad y competitividad de su espacio-territorio) (Londoño y Sánchez, 2009) desde la perspectiva de los autores que se referencian en este artículo.

La aproximación a estas definiciones conlleva a tratar de explicar la reflexión de la ética a la buena gestión como resultado del híbrido entre Morin y Vallaey así como profundizar acerca de los aportes de la Organización Acción Responsabilidad Social de Chile respecto a las temáticas y dimensiones de la Responsabilidad Social RS. Si bien se realizó una búsqueda exhaustiva de bibliografía respecto a elementos teóricos relacionados con el tema son muy pocos los resultados encontrados que a partir de la investigación se han publicado a nivel general acerca de la Responsabilidad Social ya que los estudios siempre se enfocan a la Responsabilidad Social Empresarial RSE.

Se propone profundizar en el estudio desde el Ethos del Quindío, como espacio geográfico en el que se desarrolla la investigación, partiendo de la experiencia, costumbres, tradiciones y empirismo de productores del sector agroindustrial, como de la formación del investigador. Resultado del análisis de las definiciones se construye el concepto de Responsabilidad Social desde el pensamiento de GRS y que al final del artículo se expone como su expresión propia.

Planteamiento de la problemática de la investigación

Se puede decir que la importancia de la Responsabilidad Social radica en el hecho de que al actuar con responsabilidad social, en el caso de las organizaciones, estas son conscientes que su accionar tiene repercusiones en el entorno, y según el principio de la Ecología de la

³ Existen múltiples definiciones y entrar a polemizar cada una de ellas conlleva a seguir en la misma situación de tratar de conceptualizar el término sin saber cómo aplicarlo. Por tanto, la búsqueda de bibliografía se ha limitado a fortalecer la filosofía del Grupo de Responsabilidad Social de la EAM.

Acción de Edgar Morin, tienen una visión sistémica de sus inter-retro-acciones, de las cuales toman conciencia, así como de sus propias acciones inmediatas.

Es decir, que las organizaciones que no solo se ocupan de las buenas intenciones sino que investigan permanentemente la influencia de sus acciones sobre el entorno en el que producen y venden, así como el efecto de sus decisiones sobre los dueños, los empleados, los clientes, los acreedores, los proveedores, el Estado, tienen muchas más posibilidades de éxito que aquellas que no lo hacen. En la actualidad es muy difícil tener sostenibilidad en el mercado si las organizaciones consideran sólo los aspectos financieros; es una exigencia que incluyan indicadores ambientales, sociales y gubernamentales, en los modelos de gestión.

En relación con la necesidad de la Responsabilidad Social, se intuye que al obrar bajo este precepto la organización obtendrá un mayor valor, que se traduce en mayor competitividad, mayor productividad, mejor atención a clientes y proveedores y consecuentemente la ganancia de una mayor participación en el mercado.

En Colombia, la RSE adquiere importancia y es fomentada por iniciativa de la Asociación Nacional de Industriales – ANDI (1970) - y el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial – CCRE (1994) – además de otras organizaciones⁴ como la Fundación Corona y Fundación Carvajal que son pioneras y quienes más han incurrido en dichas prácticas como respuesta a la necesidad de crear condiciones en las organizaciones para que éstas sean más productivas, competitivas y sostenibles⁵. En el epílogo del encuentro ‘Colombia Responsable’, el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios, ANDI, Luis Carlos Villegas propuso la creación de una Mesa Nacional de Responsabilidad Social Empresarial, RSE, en la cual confluyan las iniciativas de los empresarios, el gobierno y los organismos multilaterales para garantizar el cumplimiento de las metas del milenio y “La manera más efectiva de contribuir al cumplimiento de esos objetivos es evitando la dispersión de esfuerzos, iniciativas y recursos que en muchas ocasiones no son coherentes con las necesidades del país”.

En cuanto al seguimiento y evolución de la RSE al interior del país, es el CCRE la entidad que impulsa el tema con el objetivo de construir una agenda común entre los diferentes actores sociales. En el 2006 realizó el estudio ‘Línea de Base sobre Responsabilidad Social en Colombia’ con el objeto de contextualizar y dar a conocer el estado de la RSE en Colombia desde las perspectivas de la sociedad civil y empresarios en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla del sector industrial, comercial y de servicios. (Londoño, Rodríguez y Londoño, 2008: 1)¹

⁴ En Colombia son más de 100 empresas que han incorporado dentro de sus prácticas administrativas la RSE sin embargo muy pocas reconocen la diferencia entre RSE y filantropía por lo que la mayoría de ellas realizan actividades filantrópicas.

⁵ Lo que pretende el CCRE con el estudio es el mejoramiento de las organizaciones de manera que puedan responder a las exigencias no solo de la globalización sino de fomentar el conocimiento acerca de la RSE y lo que ella implica no solo en las empresas sino en la comunidad civil.

Al actuar con responsabilidad social, le da vida permanente a los negocios, porque se adquiere credibilidad y confianza, y las personas terminan siendo leales a los productos o a las marcas de la organización, es así como desde el proyecto marco de GRS se formula la pregunta ¿La asociatividad puede ser alternativa de sostenibilidad de las asociaciones que conforman los encadenamientos más promisorios del sector agroindustrial del departamento del Quindío? Se trata entonces de generar confianza en los actores del sector agroindustrial del departamento del Quindío, a fin de construir sociedad y asociaciones como primer paso hacia la conformación de clúster que aúnen esfuerzos para poder responder a las necesidades locales, nacionales y globales desde las ventajas comparativas del Quindío.

Concepciones acerca de la Responsabilidad social

Sobre Responsabilidad Social han surgido conceptos, pero aún no se precisa su definición; sin embargo, las organizaciones gestionan sus prácticas sociales de acuerdo con el concepto con que más se identifica su gobierno corporativo. Es así como alrededor del tema se generan expresiones como Responsabilidad Social Corporativa (Europa – modelo anglosajón), Responsabilidad Social Empresarial (Iberoamérica Latinoamérica) y Responsabilidad Social de los Negocios o de la Firma (Estados Unidos – también le llaman CSR).

Se reconoce que este término emerge de las organizaciones para actuar de una manera responsable ante la sociedad y la comunidad donde está inserta, desconociendo conceptos, métodos y técnicas que realmente contribuyan para que la empresa se pueda legitimar socialmente en su entorno. Lo único claro es que hay un término común sea cual fuere la naturaleza de la organización pública o privada, para que todas ellas tengan un sólo propósito, el de producir bienes y prestar servicios que mejoren la calidad de vida de la sociedad y a cambio se beneficien por el cumplimiento de este propósito.

Lo anterior permite analizar la expresión “Responsabilidad Social” desde diferentes enfoques: “El Principio de la Ecología de la Acción” de Edgar Morin y sus implicaciones en la complejidad de las organizaciones y su entorno, se complementa con la Evolución de la Responsabilidad Social aportada por François Vallaes y su interrelación con el aporte de Morin, para finalizar con una aproximación a lo que podría definirse como Responsabilidad Social desde algunas perspectivas (Vallaes, 2006) y también comprender la importancia de la Responsabilidad Social en la generación de Capital Social.

Principio de la “Ecología de la Acción”

No bastan las buenas intenciones, se deben controlar las acciones. Es imposible cambiar su camino, y es aquí cuando surgen las contradicciones éticas donde se tienen dos imperativos, que se pueden volver contrarios el uno con el otro. “El Principio de la Ecología de la Acción” y su relación con la Responsabilidad Social es analizado por Vallaes de la siguiente manera: “Toda acción escapa cada vez más de la voluntad de su autor a medida

que entra en el juego de las inter-retroacciones del medio en el cual interviene”. (Vallaeys, 2006)² De este principio se desprenden dos corolarios:

- Los efectos de la acción dependen no sólo de las intenciones del autor, sino también de las condiciones propias del medio en el cual se desarrollan dichos efectos.
- Se puede considerar o suponer los efectos a corto plazo de una acción, pero sus efectos a largo plazo son impredecibles. (Vallaeys, 2006)³

Al respecto se generan dos interrogantes: a partir de ¿Qué fundamentos, principios y valores se diseñan, proponen e implementan las políticas de un estado, región u organización? ¿Acaso hay un conocimiento total del impacto de éstas en el medio? Se considera que es aquí donde se resalta la importancia de 'El Principio de la Ecología de la Acción' en tanto que Morin parte de la complejidad que ello implica. Responder al primer interrogante requiere hacer un reconocimiento en la forma como en las organizaciones se toman decisiones que supuestamente han de beneficiarlas no sólo a ellas sino a sus stakeholders. En el caso de las entidades gubernamentales, es pertinente preguntarse ¿Cuáles son los criterios para presentar su plan de gobierno a la sociedad? Esta situación requiere de un análisis que podría llevar a deducir que en la elaboración de estos programas se necesita una apropiación teórica y conceptual en temas como la acción ética y el sujeto humano en interacción con su entorno.

Con respecto a la respuesta del segundo interrogante autores como Morin y Vallaeys afirman que solo es posible conocer el impacto de las acciones de una organización en su entorno próximo, de tal manera que se desconoce el impacto en algunos de sus stakeholders⁶ o en la comunidad en la que está inserta la empresa. De esta manera se pueden predecir las consecuencias de las acciones desde conceptos como impactos colaterales o inter-retro-acciones. En los planteamientos consignados en *El Principio de la Ecología de la Acción y Estrategia y Libertad*. Mario Soto González, nos plantea que se parte de dos conceptos, la “auto-organización”, sobre la cual el Físico Francés Fritjof Capra dice:

Cualquier fenómeno vivo de auto organización no es sólo dependiente de sus propios determinantes o lógica individual, sino que depende también de las determinaciones del entorno o medio por lo que no es concebible más que desde un paradigma de auto – eco – organización.

⁶ La importancia y rol de los stakeholders (grupos de interés) en las organizaciones conlleva a analizar si las decisiones de las organizaciones tienen un impacto en el corto, mediano y/o largo plazo que afectan positiva o negativamente el bienestar de dichos grupos de interés. Un ejemplo sería si las empresas que proporcionan al mercado cigarrillos son conscientes de que están afectando a terceros (fumadores pasivos) que no consumen ni demandan de su presencia en el mercado pero que son afectados por quienes exigen un buen producto a buen precio y que satisfaga sus necesidades. Seguramente el empresario podría estar ante dos imperativos: el primero sería que produce porque está satisfaciendo a un mercado que demanda su producto y el segundo sería que deja de producir cigarrillos porque están afectando la salud y el medio ambiente, básicamente es lo que expresa Morin en el ‘Principio de la ecología de la acción’.

La “auto–organización” requiere de una relación con individuos, especies y sociedades, lo que se denomina auto – eco – organización. “La relación auto-organizadora que ha de entenderse como un bucle transformador, está sin cesar transformando el egoísmo en ecoísmo y la eco – organización en auto – organización. (Soto, 2009: 332).⁴

Aquí el ser humano evoluciona dependiendo de las condiciones ecológicas que le rodean; es así como el paradigma auto–eco–organizador obliga a ecologizar el pensamiento, a hacerlo más sensible y consciente de su sociedad, del hombre, del espíritu, del conocimiento, de la acción humana y la ética. A su vez, esta acción humana está acompañada de otras acciones donde cada ejecutor conoce sus propias acciones pero no las de los demás, por tanto los autores plantean que:

“No existe pues, relación lineal causa–efecto entre la intención de la acción y su resultado, sino que de inmediato entra ésta en inter–retro–acciones con otras acciones, las cuales afectan el sentido que el actor dio a su acción al comienzo de la misma de modo que se neutralice, corrija o invierta”. (Soto, 2009: 333).⁵

En sentido lógico con la evolución de la responsabilidad social y la ética de las tres generaciones (Vallaey 2006) que más adelante se analizarán detenidamente, plantea que la tercera generación (responsabilidad social) se relaciona con la ética global, la cual se centra en la sostenibilidad global de los efectos colaterales generados por la presencia del hombre en el planeta; esta ética global es planeada por Morin en “El Principio de la Ecología de la Acción, donde a partir de la integración de la bondad (ética de primera generación–filantropía) con la justicia (ética de segunda generación – derechos humanos) se podrá lograr la sensibilización y aplicación de la ética global.

Evolución de la Responsabilidad social

Vallaey realiza un análisis de como la ética ha ido evolucionando en paralelo a los cambios sociales, es así como establece tres generaciones de ética con características que determinan en tiempo y en espacio los acontecimientos y actuar del hombre en su entorno. Las explicaciones de estas tres generaciones de ética son extraídas del blog⁷ del mencionado autor: La *Ética de primera generación*, fue sin duda la educación religiosa, con su propuesta de explicación total del sentido del mundo y la vida humana, la que aseguró primero la internalización y respeto de los deberes éticos, a través también de un sistema de recompensas y amenazas. Luego, con el proceso de laicización moderna de la educación, es a la educación moral familiar y escolar a la que se le encarga elaborar interiorizar y respetar las normas morales a los individuos.

La *Ética de segunda generación*, pasa de una coacción meramente interior a una coacción asegurada por la ley jurídica. No sólo se tiene que respetar los propios deberes éticos por sí mismo, sino que la ley jurídica obliga a hacerlo y sanciona si no se hace. A partir de ahí, el

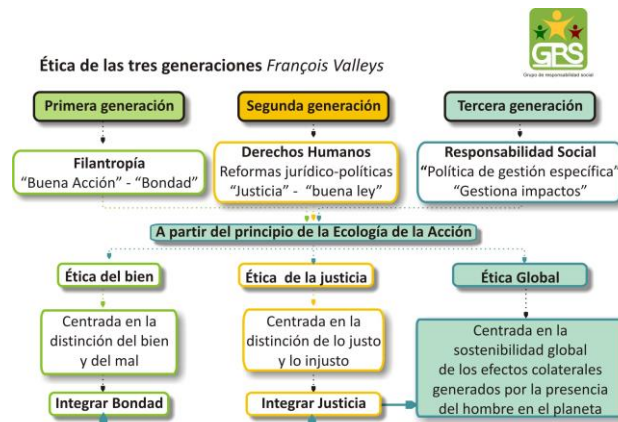
⁷ <http://blog.pucp.edu.pe/item/17326/que-es-lo-que-nos-hace-respetar-el-deber-etico>

respeto y acatamiento ético puede ser consolidado por el interés bien calculado y el miedo al castigo penal.

La *Ética de tercera generación*, corresponde a una serie de instrumentos de gestión, normas, estándares, reportes, auditorías de calidad, consultorías y vigilancias, diagnósticos los que, junto a la ley, funcionan como aseguradora del acatamiento del deber moral. No se puede prescindir de estas tres herramientas, la educación moral, la ley jurídica y los sistemas de gestión de calidad, son imprescindibles para asegurar hoy que se respete la ley moral y que se la encarne con coherencia (congruencia entre lo que se declara y lo que se hace). En ese sentido, la época actual debería ser la primera capaz de realmente administrar la ética y garantizar su máximo acatamiento, y no sólo apelar a ella en discursos retóricos de poca fuerza de coacción y convencimiento.

La ética de tercera generación es más compleja que la de primera generación basada en la bondad de la relación interpersonal y la segunda basada en la justicia de la estructura social, gracias al reconocimiento de los derechos de todas las personas, ésta entonces tiene que integrar la Bondad y la Justicia dentro de la perspectiva de la Sostenibilidad (ver gráfica No. 1 – Evolución de la Responsabilidad Social).

Lo anterior implica que el Sujeto ético debe tener muy claro los impactos de sus acciones y la amplitud de su responsabilidad social y ambiental. Tiene visión sistémica de sus inter-retro-acciones, según “El Principio de la Ecología de la Acción”, planteado por Morin (1997), de las cuales toma conciencia como de sus propias acciones inmediatas. Es decir, que no le basta ocuparse de sus acciones personales o sus buenas intenciones, investiga más bien permanentemente su influencia sobre los equilibrios globales.



Gráfica No. 1 – Evolución de la Responsabilidad Social

Fuente: La autora

A partir de estas tres generaciones podría decirse que tanto la ética de primera generación referida a la educación moral y la buena acción, como la de segunda generación enfocada a leyes y cumplimiento de las mismas constituyen la base para una ética organizacional, la que a partir de la gestión responsable en sistemas y políticas de calidad podría garantizar un

mayor control de las acciones de las organizaciones y su impacto en el medio así como sensibilización y adaptación a los requerimientos de la sociedad y obtención de beneficios propios. Lo anterior lo ejemplifica Vallaeys de la siguiente manera:

Para una empresa, resulta fácil hacer un acto de filantropía, en forma puntual o permanente: Basta destinar recursos para ello y realizar el acto bien intencionado en beneficio de quien lo necesita. Pero resulta muy difícil no hacer daño a nadie, porque el mismo desempeño de la empresa afecta a un sin número de partes interesadas, stakeholders: los empleados, sus familiares, los vecinos, la comunidad, el medioambiente, los inversionistas, etc. Los efectos colaterales de la empresa son múltiples a corto, mediano y largo plazo, y el cumplimiento cabal con su Responsabilidad Social, su capacidad de internalizar sus externalidades, atender a sus partes interesadas creando valor para todos, mitigar su huella ecológica, etc. constituye un laborioso trabajo, potencialmente infinito, de Responsabilización Social paulatina. (Vallaeys, 2006).⁶

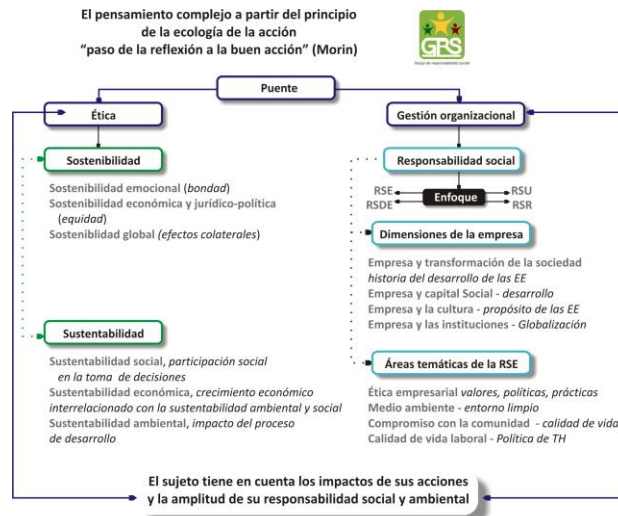
El hacer el bien a partir de leyes y normas trasciende en la medida en que se cree la conciencia de mejorar y aportar a la solución de problemas, no sólo sociales sino también ambientales, económicos y culturales con el objetivo de contribuir a una mejor sociedad y a una mejor región evidenciada en la sostenibilidad de la misma.

Ética y gestión organizacional

Ahora bien, a partir de “El Principio de la Ecología de la Acción”, Morin induce a reflexionar acerca de la relación causa-efecto con la Ética, donde la acción es la causa, considerada como la voluntad del sujeto descontextualizado, y el impacto de esa acción es el efecto, acción voluntaria del sujeto. Es allí donde se debe pasar de la reflexión filosófica a una buena gestión, por ello, GRS hace una comparación de la ética de la tercera generación, con la sostenibilidad global y establece un puente entre la ética (sostenibilidad) y la gestión organizacional (Responsabilidad Social) haciendo el siguiente análisis. (Ver gráfica No. 02 - Ética y gestión organizacional).

Partiendo de que la ética es el cuidado de la morada común’ Valleys nos dice que el “ETHOS: “morada”, lo “normal”, “lo que la gente hace” (Valleys, 2006) y que ésta a su vez es la que el sujeto examina, evalúa y trata de mejorar a partir de valores encarnados en la práctica cotidiana de la comunidad, se genera la confusión con la ética de tercera generación, donde las condiciones actuales de progreso y desarrollo son culpables de la insostenibilidad, el modo de vida en las actuales naciones desarrolladas es inmoral e insostenible, y el camino es de buscar un nuevo tipo de residencia planetaria que permita facilitar:

- La Bondad de los individuos (Sostenibilidad emocional)
- La Justicia de las relaciones equitativas (sostenibilidad económica y jurídico-política)
- La Sostenibilidad Global de los efectos colaterales generados por la presencia de homo sapiens en la Tierra. Si faltara uno de estos componentes, temo que nuestro modelo de vida no nos permita esperar un siglo XXII (Vallaeys, 2006).



Gráfica No. 2 - Ética y gestión organizacional
 Fuente: La autora

Lo anterior conlleva a que la sostenibilidad debe ser a partir de voluntad y gestión en Responsabilidad Social de las diferentes organizaciones que conforman una sociedad, sin importar su naturaleza, permitiendo el desarrollo sostenible de una región y sociedad específica mediante:

- **La Sostenibilidad social:** Referida a la participación social en la toma de decisiones y se relaciona directamente cuando se afirma la importancia de la administración de las organizaciones como factor crucial en el desarrollo sostenible de una región, donde la cultura de capital social se hace evidente en la forma como se obtiene un rendimiento conjunto de la comunidad para el logro de metas comunes.
- **La Sostenibilidad económica:** Definida como el crecimiento económico interrelacionado con la sostenibilidad social y ambiental, donde las organizaciones a partir de la calidad de su administración son sensiblemente sociales, quiere decir que la empresa debe generar programas de gestión en Responsabilidad Social que le permitan tomar decisiones generadoras de bienestar colectivo dentro y fuera de la misma, de manera que se beneficie ella y a la vez la sociedad.
- **La Sostenibilidad ambiental:** En la que el impacto del proceso de desarrollo se hace evidente en el ecosistema, consecuencia de la conciencia cívica y los valores éticos de los dirigentes del sector público, privado, academia y sociedad civil como actores responsables de la sostenibilidad de su ambiente natural y protagonistas del detrimento o conservación del mismo.

En el otro extremo del puente, GRS parte del enfoque de tercera generación, Principio de la ecología de la acción para que la reflexión filosófica sea evidente a partir de la gestión organizacional, como política de gestión de las organizaciones donde la responsabilidad

social se constituye en el medio para la generación de capital social y por tanto de sostenibilidad.

El autor Marcelo Paladino en su libro *La Responsabilidad Social de la Empresa en la Sociedad – Construyendo la sociedad desde la tarea directiva* (2004), hace referencia a la manera como las empresas toman decisiones y la responsabilidad de las mismas por los impactos de sus acciones; afirma que dentro de la misión deberá insertarse la responsabilidad social, y que para el cumplimiento de su propósito resulta indispensable generar interrogantes tales como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde actuar? y ¿Cómo actuar?; si en realidad se tuvieran en cuenta estos aspectos al formular todo un gobierno corporativo la organización sería socialmente responsable y se legitimaría ante la sociedad.

Una aproximación a la definición de Responsabilidad social

Aunque no existe una definición única de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ésta generalmente se refiere a una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. La RSE es vista por las compañías líderes como la gestión responsable que en el largo plazo genera rentabilidad, da imagen y buena reputación. Es reconocida por algunas como una política, para otras es el código de comportamiento ético – su deber ser – de donde resultan informes de sostenibilidad que es el cumplimiento de los compromisos asumidos en diálogo y acuerdos con sus stakeholders y son ellos quienes evalúan la gestión organizacional.

Las Compañías además se han alentado a adoptar o expandir esfuerzos de RSE como resultado de la presión proveniente de los consumidores, los proveedores, la comunidad, los inversionistas, las organizaciones activistas y otros stakeholders. (Acción RSE, 2009) Ser socialmente responsable no significa sólo cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los grupos de interés stakeholders. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente, puede aumentar la competitividad de las empresas. La aplicación de normas más estrictas que los requisitos de la legislación del ámbito social, por ejemplo, en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores, puede tener también un impacto directo en la productividad (Libro Verde Comisión Europea, 2000). Otro planteamiento es el de Schvarstein:

Además, la nueva cuestión social atañe tanto al ámbito de las organizaciones como de la comunidad, ya que no es sostenible que las empresas existan en el seno de comunidades pauperizadas y arrasadas por el hambre, el desempleo, la enfermedad y la violencia. No puede ser que se tenga una población creciente de excluidos dentro de los incluidos, de empleados con muy poca remuneración que les impide satisfacer sus necesidades básicas como vivienda digna, educación para sus hijos y servicios de salud por solo enumerar algunas de las carencias. (Schvarstein, 2002: 25).⁷

Fabio Echeverri expresa: “Las empresas deben evolucionar en la práctica de la responsabilidad social empresarial y migrar hacia nuevos tipos de relaciones que van mucho más allá de la pura filantropía y que más bien se centren en interacciones y alianzas entre diferentes sectores de la sociedad”. (Echeverri, 1987: 70-73)⁸. De las consideraciones anteriores se puede afirmar que la mayoría de las definiciones de la RSE, entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales, medioambientales y laborales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus stakeholders o grupos de interés. Adela Cortina afirma que la responsabilidad social consiste en “asumir voluntariamente las consecuencias de la empresa en el medio social y en el medio ambiente”⁸. (Cortina, 2003)⁹

Milton Friedman en 1970, expuso la necesidad que tiene la empresa de incrementar su riqueza, involucrándose en actividades que le permitan alcanzar mayores utilidades cuando afirma: “... la empresa está obligada a un solo tipo de Responsabilidad Social: Usar sus recursos e involucrarse en actividades que aumenten sus utilidades en la medida en que se mantenga dentro de las reglas del juego, lo que significa participar en una abierta y libre competencia sin estafa o fraude” (Friedman, 2009 estaba ya muerto).¹⁰

Gallego define la Responsabilidad Social de forma precisa, haciendo alusión a los grupos de interés con los que la empresa interactúa: “obligación moral que adquiere una organización de contribuir a la satisfacción de las expectativas creadas a partir de su relación con los sectores con los cuales debe interactuar para el cumplimiento de su razón social”. (Gallego, 1992).¹¹

Puede observarse que las definiciones anteriormente expuestas, sin importar su ambigüedad o su grado de complejidad, hacen referencia a un elemento común: las relaciones que la empresa mantiene con sus empleados o con el medio al que pertenecen. De la calidad de estas relaciones depende en gran medida que la organización pueda cumplir con su Responsabilidad Social, retribuyendo a todos los grupos de interés con los que tiene relación, pues son ellos quienes garantizan su permanencia en el medio y su crecimiento tanto económico como organizacional.

Para Chiavenato, responsabilidad social significa el grado de obligaciones que una organización asume por medio de acciones que proyectan y mejoren el bienestar de la sociedad (Chiavenato, 2005: 526)¹², ésta representa la obligación de la organización de adoptar políticas y asumir decisiones y acciones que beneficien a la sociedad. De esta manera se hace el análisis de los compromisos que asumen las organizaciones con sus grupos de interés y a su vez el escenario en el que se desenvuelven, acercándose cada vez más a satisfacer no sólo la comunidad que les rodea sino que tratan de insertar a sus políticas, estrategias que beneficien tanto a la organización como a la sociedad.

Clases de Responsabilidad social

⁸ Ponencia: “Las virtudes cívicas de la Responsabilidad Social Empresarial”. En el Seminario Internacional de Responsabilidad Social Empresarial. Santiago de Chile)

Los planteamientos anteriores conllevan a establecer las diferentes clases de Responsabilidad Social, porque dependiendo de la naturaleza de las organizaciones su propósito ha de ser diferente, partiendo de la premisa de que hay un objetivo claro para todas y es el mejoramiento continuo de la sociedad a partir de políticas de gestión que respondan por el impacto de las acciones de individuos o grupo de una organización en la sociedad.

La RS entonces, es voluntad y gestión, lo cual, incita a investigar sobre los diferentes enfoques que ésta puede tomar desde la actividad económica y social de las diferentes empresas y organizaciones (Ver gráfica No. 02 - Ética y gestión organizacional

- a. Responsabilidad Social Empresarial – RSE
- b. Responsabilidad Social Universitaria – RSU
- c. Responsabilidad Social de la Sociedad Civil
- d. Responsabilidad Social del Estado
- e. Responsabilidad Social de las Organizaciones Religiosas

Las empresas hoy en día juegan un rol cada vez más activo en las sociedades en las que operan; ya no sólo son generadoras de empleo y riqueza sino que aportan al desarrollo de las comunidades a las que pertenecen. En Chile y Latinoamérica la opinión pública como la sociedad civil, en general han comenzado no tan sólo a esperar sino a exigir que las empresas se comporten como buenos ciudadanos corporativos. Desde el punto de vista de las empresas que operan en Chile, esto ya no es sólo una condición ética sino un imperativo para el éxito de sus negocios en el largo plazo.

La RSE es vista por las compañías líderes como algo más que un conjunto de prácticas puntuales, iniciativas ocasionales o motivadas por el marketing, las relaciones públicas u otros beneficios empresariales. Ella es vista como un amplio set de políticas, prácticas y programas que son integrados a través de la operación empresarial y que soporta el proceso de toma de decisiones y es premiado por la administración. Las Compañías además se han alentado a adoptar o expandir esfuerzos de RSE como resultado de la presión proveniente de los consumidores, los proveedores, la comunidad, los inversionistas, las organizaciones activistas y otros stakeholders. Por tanto se consideran beneficios para el negocio el mejoramiento del desempeño financiero, la reducción de costos operativos y la mejora de la imagen de marca y reputación. (Acción Responsabilidad Social de Chile)¹³

La RSU (Responsabilidad Social Universitaria) no puede ser diseñada sobre las mismas bases que la Responsabilidad Social Empresarial: (Gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural. Universidad Católica de Perú⁹ puesto que las universidades tienen el objetivo de proporcionar educación y conocimiento (Postura de la Universidad de FLACSO – Ecuador, por tanto es indispensable

⁹ <http://blog.pucp.edu.pe/index.php?blogid=353>)

plantear el significado de Responsabilidad Social Universitaria RSU: Conceptualmente, se define como:

La habilidad y efectividad para responder a las necesidades urgentes de transformación de la sociedad donde está inmersa, en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y proyección social, teniendo como eje transversal la promoción de la justicia y la instauración de un mundo justo, solidario y equitativo. (Primer Encuentro de Responsabilidad Social de AUSJAL, Chile: 2003)¹⁴

Lo anterior implicará una nueva forma de Gestión Institucional, el modo de enseñar e investigar y la relación con la sociedad, el conocimiento y el medio ambiente. La universidad tiene que jugar un nuevo rol social y moral que va más allá de asegurar la formación profesional y la investigación. (Londoño, 2007)

Dimensiones de la empresa

Desde el punto de vista de su actuar las organizaciones han evolucionado a la par con los aportes de la ciencia, sus aplicaciones mediante las tecnologías y su evidente resultado a partir de la implementación de modelos y métodos eficientes y conlleven a su competitividad, por esta razón, GRS, ha considerado los aportes de Paladino (2004) en cuanto a las diferentes dimensiones de la empresa y su incidencia en la transformación y el desarrollo sostenible de la sociedad (Mapa conceptual No. 02 - Ética y gestión organizacional):

- **Empresa y transformación de la sociedad** Referido a la historia del desarrollo de las empresas y el impacto del mismo en las transformaciones sociales.
- **Empresa y Capital social.** El capital social tiene varios enfoques, una parte son los valores y educación que representan a una sociedad (Paul Samuelson 2004), de allí la importancia de la calidad en la formación de los futuros dirigentes. En cuanto a su incidencia en la riqueza de una nación (Kotler 2004) es a partir de las comunidades, las familias y el tercer sector que proveen cohesión a las sociedades, es así como el capital social trabaja como una estructura sobre la que funcionan otros capitales. Así, desde la perspectiva del Banco Mundial (2004), el capital social puede ser definido como el entorno político y social que le da forma a las estructuras sociales y plantea normas para el desarrollo. (Paladino, 2004)¹⁵
- **Empresa y cultura,** bajo el concepto de gobierno corporativo, en el que el propósito de la empresa debe enfocarse en las necesidades de la sociedad y el modo en que insertan políticas de gestión en responsabilidad social a partir de sus procesos organizacionales.
- **Empresa y las instituciones,** referido a la importancia que tienen las instituciones para preservar sociedades democráticas, una de cuyas características clave es la capacidad de desarrollo humano a través de la posibilidad de participación social, en especial cuando se hace frente a la globalización y sus consecuencias en países en vía de desarrollo,

porque depende de la capacidad y organización de las empresas y el interés que estas despiertan por comunidades internacionales.

Áreas temáticas de la empresa y su relación con la Responsabilidad social

Las áreas temáticas refieren a la correspondencia que tiene la gestión en responsabilidad social con toda la estructura organizacional, y cómo a partir desde cada área funcional (administrativa, de producción, mercadeo y financiera) se actúa como subsistema responsable del propósito de la organización en la sociedad. Ello es posible en la medida que las organizaciones identifiquen, comprendan, se apropien y gesten responsablemente sus acciones, no solo haciéndolas evidentes en su planeación estratégica, sino ejecutándolas desde el que hacer de cada área funcional, teniendo como línea base las siguientes temáticas¹⁰ (Ver gráfica No. 02 - Ética y gestión organizacional).

- **Respecto a la Ética empresarial**, es importante anotar la importancia que ésta reviste sobre las organizaciones, es necesario lograr un equilibrio entre las responsabilidades económicas de las organizaciones y las responsabilidades éticas, con el fin de que las primeras tengan beneficios en cuanto a las condiciones financieras, y las segundas propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- **La ética al interior de las organizaciones**: Es sumamente importante, pues permite el fortalecimiento de la masa social como respuesta a los impactos de las decisiones de las mismas con el fin de crear capital de integridad, donde se ven inmersos tanto las personas, la sociedad y el medio ambiente. La generación de valores éticos y, en consecuencia, el mejoramiento de vida de las personas, hace que las empresas logren mayor credibilidad y fortalecimiento de la imagen.
- **Medio ambiente**: En la actualidad las organizaciones propenden por el mejoramiento del entorno, comprometidas con la eliminación de desechos, la generación de producciones más limpias, tratando de reducir las emisiones creadas por las mismas. Esta temática se ha convertido en un factor crítico que las organizaciones deben evaluar teniendo en cuenta que se verán beneficiadas en cuanto al manejo adecuado de los desechos, mejoramiento en su eficiencia y productividad, además permite que se generen nuevos y mejores productos donde podría aumentar el número de ciudadanos corporativos, ciudadanos que se comprometan con ellos mismos, con la sociedad y con el medio ambiente.
- **El Compromiso con la comunidad**: se refiere a la conciencia que se tiene respecto a las determinaciones que se toman y que en un momento dado pueden afectar su entorno. Es necesario identificar cómo se mejora la calidad de vida de las comunidades y comprender que la sociedad y el medio son espacios que se comparten y se deben cuidar, lo cual traerá beneficios en aspectos personales, profesionales, empresariales, familiares entre otros.

¹⁰ <http://www.accionrse.cl>. Junio de 2009

- Es importante tener en cuenta que las organizaciones están llamadas a crear un equilibrio entre ellas y los consumidores, de allí la importancia del **Marketing Responsable**, el cual es posible a partir de la participación de todas las áreas de la empresa, donde cada una asuma su responsabilidad beneficiando tanto a la empresa, como a los consumidores y a la sociedad en general.

En el tema de marketing responsable, es necesario tomar en cuenta el concepto que tienen los consumidores con respecto a la organización porque representa un punto a favor o en contra a la hora de tomar decisiones de compra, Es necesario que la organización, se comprometa con el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias de esta manera se sentirán comprometidos con la empresa generando un buen desempeño tanto interno, como externo para poder fortalecer las empresas en cuanto a la formación de ciudadanos corporativos. En cuanto el fortalecimiento de la marca, sólo se da en la medida en que el consumidor evidencia las acciones de la organización y su compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Responsabilidad social como generadora de capital social

Bossier (2007), expresa: “El Capital Social es lo que permite a los miembros de una comunidad, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos o en realizar acciones en común. Se basa en la reciprocidad difusa. Una comunidad con elevado capital social alcanza mayores logros con recursos dados”. (Bossier, 2007)¹⁶. El autor reafirma la necesidad de generación de confianza a partir de valores cívicos, normas de conducta, asociatividad y redes, pero todo ello requiere de responsabilidad social, a partir de la ética y valores que construye una comunidad y se hace evidente a través de su cultura.

Para comprender lo anterior, es importante analizar el significado etimológico de la ética y su relación con la morada (Valleys, 2006) y la cultura (ver gráfica No. 3 – Factores determinantes en la generación de Capital Social). El término ética viene del griego Ethos, el cual significa la morada el abrigo permanente tanto de animales como de seres humanos. Es decir el ser humano delimita una parcela y allí construye una morada, esta es la obra de una cultura (Noguera, 2004: 31). El centro del Ethos (Morada) es el bien (Platón), pues solo el permite que alcancemos nuestro fin, que consiste sentirnos bien en casa [...] Para Aristóteles, el centro del Ethos (la moral) es la felicidad, no en el sentido subjetivista moderno, sino en el sentido objetivo, como situación de autonomía vivida en el nivel personal y social (polis) [...]. Ethos en griego también significa costumbres, esto es, el conjunto de valores y de hábitos consagrados por la tradición cultural de un pueblo.



Gráfica No 03 - Factores determinantes en la generación de Capital Social
 Fuente: La autora

“La característica de la modernidad en su forma instrumental llamada industria, o en sus formas de represión y de adaptabilidad, llamadas institución política, administrativa y educativa, ha sido la de la reducción de la naturaleza objetivada a recursos disponibles para el hombre como sujeto – yo – razón” (Noguera, 2007: 27)¹⁷

¿Cómo es posible hablar de desarrollo sostenible si cada día se están agotando los recursos naturales en los cuales nos incluimos nosotros? El desarrollo¹¹ se logra gracias al empobrecimiento de unos cuantos, su exclusión y depredación de la madre tierra, por lo tanto si estas son las consecuencias del desarrollo, se está negando la posibilidad de sostenibilidad. ¿Por qué? según el DRAE sostenible significa: “1. adj. Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes”. (DRAE, 2009).¹⁸

¿Cómo se puede mantener un patrimonio¹² que constantemente está siendo invadido por la acción del hombre racional con intereses meramente económicos y progresistas? De acuerdo con las Teorías de la auto organización (Capra, 1998: 103)¹⁹, (desde la concepción de Ilya Prigogine y sus Estructuras Disipativas), los planes de desarrollo se deben en gran medida a que están atrapados en la racionalidad instrumental y teleológica, sus metas están definidas, son lineales, poco flexibles y no son abiertos, no se diseñan desde la racionalidad compleja que es donde se evidencia como emergen una cantidad de relaciones que interactúan de tal manera que lo lineal se vuelve bucleico y rizomático.

Generar capital social en el departamento del Quindío, implica conocer su Ethos, patrones de comportamiento, costumbres, historias y pensamientos de una cultura cafetera donde el

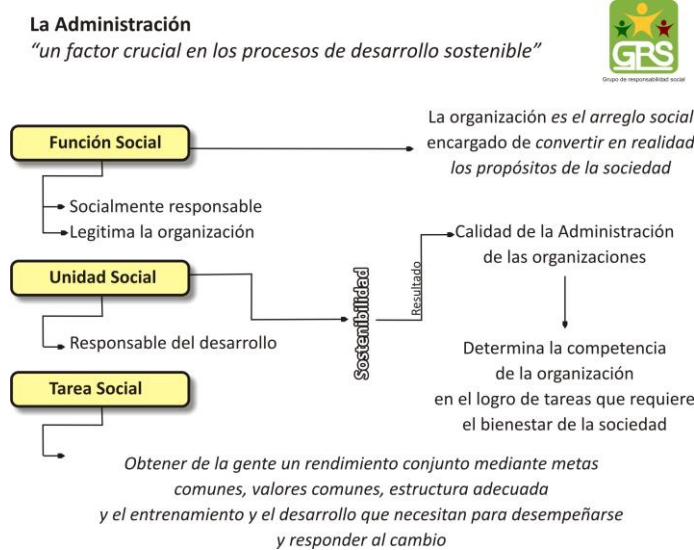
¹¹ Según la Real Academia Española: 3. m. Econ. Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. 1. m. desarrollo económico que, cubriendo las necesidades del presente, preserva la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas.

¹² Referido a los recursos, sólo que los recursos se explotan, no se racionalizan y se están acabando, mientras que el patrimonio se vigila, evalúa y protege para que no se acabe.

origen del café es árabe, no de esta región, donde el jeep Willis es alemán y se considera parte del patrimonio cultural, no es clara la identidad, se debe indagar lo que se desconoce de esta verde y próspera región.

Es por ello que en el contexto actual la calidad de vida de los ciudadanos ha quedado inexorablemente dependiente del comportamiento de organizaciones. Por tanto, lograr que las organizaciones actúen responsablemente y con los más altos estándares de excelencia es condición necesaria para el logro de mejores niveles de calidad de vida, y la orientación de esos esfuerzos individuales, para que produzcan los mejores resultados, son responsabilidad de administración de las organizaciones en las que ellos se realizan.

Ahora, como la función administrativa en la organización es aquella que coordina los esfuerzos individuales alrededor de una meta común, es justamente sobre esa función que recae una enorme responsabilidad social. Si la organización es la unidad social encargada de construir sociedad entonces la función administrativa de la organización es la responsable final por la calidad de vida de esa sociedad (ver gráfica No. 04 – La administración “un factor crucial en los procesos de desarrollo sostenible”).



Gráfica No. 4 - La administración “Un factor crucial en los procesos de desarrollo sostenible”
 Fuente: La autora

La tarea social de la administración de una organización ha sido obtener de la gente un rendimiento conjunto mediante metas comunes, valores comunes, estructura adecuada y el entrenamiento y el bienestar que necesitan para desempeñarse y responder al cambio, La administración es entonces una función social porque la organización es el arreglo social encargado de convertir en realidad los propósitos de la sociedad. Quiere decir que la administración, como disciplina del saber, tiene entonces una pertinencia social indiscutible, va más allá del impacto que tienen las decisiones de las organizaciones en la sociedad.

Conclusiones

La Responsabilidad Social Empresarial surge como expresión de que la empresa ha de dejar de actuar como generalmente actuaba, salvo excepciones. Es un concepto nuevo que convoca a una nueva forma de ser empresa en la sociedad y en el mercado, a una nueva concepción de la empresa. La empresa está dejando de ser una isla en la sociedad, cuyo objetivo es la maximización del beneficio, intentando conseguirlo como sea” (Castro Sanz, 2005:29-51).²⁰

Lo que evidencia que el afán de las organizaciones es ser reconocidas por su comunidad, es decir adquieran compromiso de retribuir a partir de prácticas socialmente responsables tales como medir el impacto de la toma de decisiones de manera que propendan por una mejor sociedad a partir de un mejor ambiente, este desde el pensamiento ambiental, es así como Noguera, en su libro *El reencantamiento del mundo. Ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo* expresa:

La interdependencia y cooperación se completan en las comunidades ecosistémicas con la asociación. El proceso básico de la vida procede de combinaciones de cooperación en asociaciones cada vez más complejas (citado también por Morin) con vínculos en redes, donde cada elemento y ser humano tiene su particular función, que lo hace igual entre pares, pero diferente por la individuación. (Noguera, 2004: 58)²¹

De esta manera en las organizaciones se requiere conocer y reconocer no solo las necesidades de la sociedad sino de sus propios colaboradores, ambas interactúan de manera tal que generan impactos buenos o malos, pero que deben ser analizados por el empresario a partir de valores éticos y principios que le permitan analizar lo sucedido, es así como Noguera afirma que “una visión sostenible debe identificar y optimizar el elemento más frágil”. (59)²² Dentro de la complejidad o trama que se genera a partir de las relaciones, de interacciones entre necesidades, propósitos y requerimientos de la comunidad local. La fragilidad de dicho elemento o parte del eslabón debe ser motivo de reflexión en el que el más fuerte (sector productivo y/o estado) debe flexibilizar su actuar y permitir a los elementos débiles (comunidad, seres vivos) ser parte del sistema, como dice Capra: donde “la diversidad es una ventaja estratégica cuando se da en una comunidad vibrante que se sostiene por redes de relaciones” (Noguera, 2004: 313)²³.

Se puede decir que el bienestar es construir sociedad, es entretejer relaciones y generar redes sociales, empresariales, cívicas, culturales, ambientales, también es construir confianza, a partir de la cual se iniciaría todo un proceso de creer en el otro, de trabajar juntos a partir de valores universales compartidos los cuales que emanan de la relación histórica entre la sociedad y el territorio y que definen la identidad.

De esta manera se expone como producto final el análisis de la concepción de responsabilidad social a partir de autores, entidades dedicadas a su estudio y enmarcado en el pensamiento de GRS. Definir la Responsabilidad Social desde el pensamiento de GRS ha sido un reto que satisface y se tomará como referencia y punto de partida para la

formulación de proyectos de investigación en el tema; es así como GRS expresa que la Responsabilidad Social es: **El Compromiso voluntario de concientización social que gestiona el impacto de las decisiones de las organizaciones tanto públicas como privadas en su entorno mediante una visión estratégica generadora de confianza hacia sus grupos de interés y que se incorpora y adapta a determinada comunidad reconociendo y respetando sus valores cívicos, normas, creencias, tradiciones, comportamiento, medio ambiente y se anticipa a problemas sociales futuros.**

Referencias

- (1) Londoño, C., Rodríguez, M. y Londoño, I. (2008). “La responsabilidad social empresarial -RSE- en el mundo actual ¿Cuáles son las tendencias actuales de la responsabilidad social empresarial en el mundo y en qué lugares geográficos se presentan?”. (Inédito).
- (2) Vallaey, F. (2006). Responsabilidad social universitaria. Red Ética y Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo. CD ROM.
- (3) Ídem.
- (4) Soto, M. (2009). *Morin Complejidad y Sujeto Humano*, Tesis doctoral Universidad de Valladolid España. <http://www.libroos.es/libros-de-filosofia/varios/52682-soto-gonzalez-morin-edgar-complejidad-y-sujeto-humano-pdf.html>Edgar.
- (5) Ídem.
- (6) Vallaey, F. (2006). *Responsabilidad social universitaria. Red Ética y Desarrollo*, Banco Interamericano de Desarrollo. CD ROM.
- (7) Schvarstein, L. (2002). *Psicología Social de las Organizaciones*. Buenos Aires: Prometeo.
- (8) Echeverry, F. (1987): “La responsabilidad social del empresario”. En Revista Andi, No 85. Bogotá.
- (9) Cortina, A. (2003). Ponencia: “Las virtudes cívicas de la Responsabilidad Social Empresarial”. En el Seminario Internacional de Responsabilidad Social Empresarial. Santiago de Chile.
- (10) Friedman, M. (2009). “La responsabilidad social de las empresas es incrementar sus beneficios”. En el New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970. Copyright © 1970 Consultado en: <http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.colorado.edu/s>

- [tudentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html&ei=NJ6PTc3GNYO3tweM-a2ICQ&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CBsQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3DFRIEDMAN,%2BM.%2BA%2BFriedman%2Bdoctrine:%2BThe%2BSocial%2BResponsability%2Bof%2Bbusiness%2Bsi%2Bto%2Bincrease%26h1%3Des%26biw%3D1276%26bih%3D590%26prmd%3Ddivnso](http://studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html&ei=NJ6PTc3GNYO3tweM-a2ICQ&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CBsQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3DFRIEDMAN,%2BM.%2BA%2BFriedman%2Bdoctrine:%2BThe%2BSocial%2BResponsability%2Bof%2Bbusiness%2Bsi%2Bto%2Bincrease%26h1%3Des%26biw%3D1276%26bih%3D590%26prmd%3Ddivnso). El 20 de mayo de 2009.
- (11) Gallego, M. (1992). “Balance Social: Una Herramienta Fundamental en la Administración de Recursos Humanos”. Curso Taller. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- (12) Chiavenato, I. (2004). “Nuevos Enfoques de la Administración” En *¿Hacia donde se dirige la TGA?* México: Editora McGraw-Hill.
- (13) *Acción Responsabilidad Social de Chile*. (2009). Consultado el 18 de junio de 2009, en <http://www.accionrse.cl/app01/home/queEs.html>.
- (14) *Acción Responsabilidad Social de Chile*. (2009). Consultado el 18 de junio de 2009, en <http://www.accionrse.cl>
- (15) Paladino, M. (2004). *La responsabilidad de la empresa en la sociedad: Construyendo la sociedad desde la tarea directiva*. Argentina: Ariel.
- (16) Boisier, S. (2007). Apuntes de la conferencia “Las políticas territoriales como marco para el desarrollo local. Conocimiento y gestión Territorial”. Foro Itinerante Universidad – Empresa – Estado. Manizales.
- (17) Noguera P. (2004) *El reencantamiento del mundo. Ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe PNUMA/ORPALC – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- (18) DRAE. (2009). Consultado en: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta>
- (19) Capra, F. (1998). *La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama: Barcelona.
- (20) Castro, M. (2005). La Responsabilidad Social de las Empresas, O Un Nuevo Concepto de Empresa. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa., Centro Internacional de Investigación e Información - CIRIEC, Universidad de Valencia

España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, noviembre, número 053, pp. 29-51

- (21) Noguera P. (2004). El reencantamiento del mundo. Ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe PNUMA/ORPALC – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.